Libreta infantil 116474. 13.03 euros. 14 de noviembre de 1981. Pedro Cárdenas Díaz.

Libreta infantil 117771. 6.33 euros. 21 de febrero de 1981. Agustina Rodríguez Vieites.

Provincia de La Rioja

Oficina de Albelda de Iregua: Libreta infantil 034147. 5.39 euros. 11 de noviembre de 1981. Eugenio Alfonso Lázaro Ramírez.

Oficina de Autol: Libreta infantil 001038. 297.25 euros. 8 de julio de 1981. Ainhoa Pérez Ezquerro.

Oficina de Calahorra: Libreta ordinaria 007599. 207.82 euros. 7 de octubre de 1981. Pedro Guzmán Barrios. María Josefa Ruiz Saraya.

Oficina de Cenicero: Libreta infantil 001034. 28.20 euros. 19 de mayo de 1981. Luis Carlos San Martín Benito.

Guadalajara capital

Oficina principal:

Libreta ordinaria 000296. 1.419.92 euros. 10 de julio de 1981. Cooperativa Viviendas El Doncel. Libreta ordinaria 006686. 95.54 euros. 21 de marzo de 1981. Félix Moreno Vales. Justina Marcos Sánchez.

Guadalajara provincia

Oficina de Cifuentes: Libreta infantil 000152. 55.74 euros. 9 de febrero de 1981. María Victoria Vizcaíno Moreno.

Oficina de Sigüenza: Libreta ordinaria 005393. 316.32 euros. 2 de enero de 1981. Esperanza Zúñiga Rubio.

Madrid capital

Oficina principal: Libreta infantil 006822. 49.46 euros. 2 de julio de 1981. Sira Hernández Calvo.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2002.—Juan Carlos Sánchez Bielsa.—49.753.

DEUTSCHE BANK

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y lo pactado en diversos instrumentos públicos suscritos por este Banco, se hace constar que para préstamos hipotecarios, cuyo tipo de interés esté indexado a la media de los cinco grandes, se aplicará como tipo de referencia durante el periodo anual que se iniciará el 1 de enero de 2003, el 8,750 por 100. A este tipo se le agregará el diferencial acordado.

Madrid, 20 de noviembre de 2002.—El Director de Marketing, Michel Kisfaludi.—El Director de Control de Gestión, Luis Marquet.—50.883.

FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S. A. TRANSPORTS DE BARCELONA, S. A.

Anuncio de un concurso, por procedimiento negociado, para la contratación del servicio de creación, impresión, distribución y comercialización de la revista «Puntmb»

- 1. Entidad contratante: «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima», número de identificación fiscal A08005795, y «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima», número de identificación fiscal A08016081, ambas con domicilio social en calle 60, 21-23, Sector A, polígono industrial de la Zona Franca, 08040 Barcelona. Teléfono: 93 298 70 00. Fax: 93 298 73 00. Servicio de Aprovisionamientos. Número de expediente del concurso: 14126340.
 - 2. Naturaleza del contrato: Servicios.
- 3. Lugar de prestación: Barcelona y Área Metropolitana.

- 4. a), b), c)
- 5. a) Naturaleza del servicio: Servicio de creación, impresión, distribución y comercialización de la revista «Puntmb» durante el período 2003-2005.
 - b), c), d)
- e) Se admitirán ofertas para una o varias partes del servicio.
 - 6. Variantes: No se admiten.

7

- Inicio y duración del contrato de servicios: Tres años.
 - 0
- 10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 9 de diciembre de 2002.
- b) Dirección: Deberán dirigirse al Servicio de Aprovisionamientos en la dirección arriba indicada.
- c) Idioma(s): Todas las ofertas deberán estar redactadas en catalán o castellano indistintamente.
 - 11.

12.

- 13. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: La clasificación empresarial requerida es grupo III, subgrupo 3, categoría a).
- 14. Criterios de adjudicación: Se especificarán en el pliego de condiciones.

15.

16.

17. Información complementaria: Con la solicitud de participación deberá presentarse Memoria económica de la empresa licitante, así como referencias de empresas a las que se esté prestando servicio. Los gastos ocasionados por la publicación de este anuncio serán a cargo de la empresa adjudicataria.

Para más información dirigirse al Servicio de Aprovisionamientos: 93 298 71 14, fax: 93 298 74 11.

- 19. Fecha de envío del anuncio: 15 de noviembre de 2002.
- 20. Fecha de recepción del anuncio: 15 de noviembre de 2002.

Barcelona, 15 de noviembre de 2002.—El Director del Servicio de Aprovisionamientos y Logística, Josep María Llimós Arrese.—50.200.

FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

Resolución del Gerente de la Fundación Hospital Alcorcón, por la que se anuncia la adjudicación de la oferta pública 03/02, para el suministro de Propofol en la Fundación Hospital Alcorcón (concurso publicado en «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 17 de abril de 2002).

La Fundación Hospital Alcorcón ha adjudicado el suministro a:

B. Braun, el lote número 1 para Propofol 1 por 100 amp. 20 ml.

Astra Zeneca, el lote número 2 para Propofol 2 por 100 vial 50 ml.

Quedando desierto el lote número 3.

El coste del presente anuncio correrá a cargo de las empresas adjudicatarias.

Alcorcón, 31 de octubre de 2002.—Juan Antonio Álvaro de la Parra, Director Gerente.—49.820.

FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

Resolución del Gerente de la Fundación Hospital Alcorcón, por la que se anuncia la adjudicación de la oferta pública 06/02, para el suministro de productos farmacéuticos en la Fundación Hospital Alcorcón (concurso publicado en «Boletín Oficial del Estado» número 165, de fecha 11 de julio de 2002).

La Fundación Hospital Alcorcón ha adjudicado el suministro a:

Glaxosmithklin los lotes números 12 y 13.

Quedando pendientes de adjudicar los otros lotes indicados en el pliego de condiciones.

El coste del presente anuncio correrá a cargo de las empresas adjudicatarias.

Alcorcón, 31 de octubre de 2002.—Juan Antonio Álvaro de la Parra, Director Gerente.—49.823.

UNIFOND I, FIM

Don Javier de Miguel Calafat, con D.N.I. número 24.701.819-A y poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga don José Manuel de Torres, con fecha 16 de septiembre de 1992, figurando con el número de su protocolo 4.214, y don Juan de Mata Sanz Navarro, con D.N.I. número 24.758.347-C y poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga don José Manuel de Torres, con fecha 5 de diciembre de 1996, con el número de protocolo 5081/96, han acordado en nombre de Unigest, SGIIC, S. A. y de Unicaja, respectivamente, proceder a la actualización del folleto explicativo de Unifond I, Fondo de Inversión Mobiliaria, al objeto entre otros, de establecer una comisión de reembolso del 3% y una comisión de suscripción del 5%, que se aplicarán a partir del día 19 de febrero del 2003 y hasta el 17 de marzo del 2004, ambos inclusive. La comisión de gestión se reduce de 1,20% a 0,95% siendo efectivo el cambio con fecha 18 de noviembre de 2002. Asimismo, se está en trámite de cambio de denominación a Unifond Fondandalucía, F.I.M.

De acuerdo con la normativa vigente, la decisión anteriormente citada será comunicada a los partícipes actuales de dicho Fondo, informándoles del derecho al reembolso de sus participaciones sin ningún tipo de gasto, durante el plazo de un mes a contar desde esta publicación o desde la fecha de remisión de la carta al partícipe, si ésta fuera posterior

Madrid, 13 de noviembre de 2002.—El Director, Javier de Miguel Calafat.—49.932.

UNIFOND II, FIM

Don Javier de Miguel Calafat, con D.N.I. número 24.701.819-A y poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga don José Manuel de Torres, con fecha 16 de septiembre de 1992, figurando con el número de su protocolo 4.214, y don Juan de Mata Sanz Navarro, con D.N.I. número 24.758.347-C y poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga don José Manuel de Torres, con fecha 5 de diciembre de 1996, con el número de protocolo 5081/96, han acordado en nombre de Unigest, SGIIC, S. A.

y de Unicaja, respectivamente, proceder a la actualización del folleto explicativo de Unifond II, Fondo de Inversión Mobiliaria, al objeto entre otros, de establecer una comisión de reembolso del 3% y una comisión de suscripción del 5%, que se aplicarán a partir del día 19 de Febrero del 2003 y hasta el 17 de marzo del 2004, ambos inclusive. La comisión de gestión se reduce de 0,95% a 0,94% siendo efectivo el cambio con fecha 18 de noviembre de 2002.

De acuerdo con la normativa vigente, la decisión anteriormente citada será comunicada a los partícipes actuales de dicho Fondo, informándoles del derecho al reembolso de sus participaciones sin ningún tipo de gasto, durante el plazo de un mes a contar desde esta publicación o desde la fecha de remisión de la carta al partícipe, si ésta fuera posterior.

Madrid, 13 de noviembre de 2002.—El Director, Javier de Miguel Calafat.—49.934.